

17327



17327

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don TEODORO BASAS BARDAJI, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Plaza de la Cruz, 2, por "UN NUEVO SILLÓN PLEGABLE PERFECCIONADO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo sillón o silla plegable perfeccionado que, por la facilidad de plegado, comodidad de utilización, simplicidad de construcción, montaje y utilización, así como por su solidez y duración, resulta de gran utilidad en su uso y con

5. ventajas sobre todos los sillones y sillas plegables utilizados y conocidos hasta el presente.

Consiste esencialmente el nuevo sillón plegable objeto de la invención en disponer articulados sobre un armazón formado por dos tubos o barras unidas

10.



17327

- indeformablemente y que constituye el respaldo y patas traseras, el asiento y los brazos, estando enlazados éstos con el asiento mediante un tirante articulado por sus extremos a ambos elementos, formando entre este tirante, el brazo, respaldo y asiento un cuadrilátero articulado y plegable sobre el lado fijo o respaldo, y partiendo del asiento, mediante articulación, las patas delanteras, las cuales van enlazadas con las traseras mediante tirantes articulados a ambas, formando otro cuadrilátero articulado y plegable sobre la parte fija del respaldo. El asiento en su parte inferior presenta unapalanquita que al encajar con un tope de una de las patas delanteras impide el plegado o facilita el mismo, según su posición.
- 5.
- 10.
15. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del nuevo sillón objeto de la invención.
20. En dicho dibujo, la figura 1 representa un alzado de un sillón desplegado; la figura 2, un alzado del mismo sillón plegado; y la figura 3, un detalle del dispositivo de fijación.
25. El armazón trasero fijo, está constituido por dos tubos -1- que forman las patas delanteras y el respaldo, estando unidos estos dos tubos por un travesaño a la altura -2-, el respaldo propiamente dicho, a la altura -3- y el enlace superior -4- de los dos tubos -1-.



Estos tubos -1- son curvados a la altura del asiento, con la concavidad hacia la cara posterior, de forma que el respaldo quede inclinado hacia atrás.

5. El asiento -5- formado también por un armazón de tubo con su correspondiente plancha de asiento -5'-, va articulado por los extremos -6- de dicho armazón a los salientes -7- dispuestos en la parte posterior de los tubos -1-, partiendo de la parte inferior de dicho asiento, mediante articulación en los salientes 10. -8- del mismo, las patas delanteras -9-, las cuales van enlazadas con las patas traseras, mediante el tirante -10- articulado por sus extremos a ambas.

En la parte inferior del asiento -5- va dispuesta articulada la palanquita -11- la cual presenta 15. el saliente -12- y la curvatura -13- para permitir su desplazamiento sobre la articulación -8- al plegar el sillón. La pata delantera -9- va provista del tope -14-, contra el cual se apoya a voluntad la palanquita -11-, impidiendo en esta posición el plegado del sillón.

20. Los brazos -15- van articulados a los tubos -1- del armazón fijo, y van enlazados con el asiento -5- mediante el tirante -16-, articulado a ambos elementos por sus extremos.

25. El conjunto de elementos descrito es simétrico a cada lado del sillón, a excepción del dispositivo de fijación -11-, -14-, que puede estar dispuesto en un lado, aunque también en los dos.

El funcionamiento y utilización de estos sillones



- puede, pues, deducirse de su simple observación, siendo, en líneas generales, el siguiente: Los dos cuadriláteros articulados -1-, -5-, -16- y -15- y -1-, -10-, -9- y -5-, están dispuestos de tal forma que permiten
5. su completo plegado sobre el lado común fijo -1-, o armazón indeformable del sillón, plegándose por consiguiente todos los elementos del sillón sobre su armazón fijo, al plegarse los dos cuadriláteros indicados.
- Ahora bien, por tener dichos cuadriláteros dos lados
10. comunes, al inmovilizar dos lados que formen ángulo de cualquiera de ellos, se inmovilizará el conjunto, impidiéndose el plegado. Esto es lo que se logra mediante la palanquita -11-, la cual al disponerse con su saliente -12-, apoyándose contra el tope -14- impide cerrar
15. el ángulo formado por los lados -9- y -5-, inmovilizando todo el conjunto, y, por el contrario, si se levanta dicha palanquita -11- hacia el asiento -5- entonces se pliegan con toda facilidad los dos cuadriláteros plegables de cada lado del sillón.
20. Debe preverse que idéntica disposición podría aplicarse a sillas sin brazos, en cuyo caso existiría un solo cuadrilátero articulado a cada lado.
- Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, forma y dimensiones,
25. tanto absolutas como relativas, de las diversas piezas o partes del conjunto y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Un nuevo sillón plegable, perfeccionado, que consiste esencialmente en un armazón trasero a base de dos tubos o barras unidos por su extremo superior, por el respaldo y por el travesaño, cuyo armazón constituye las patas traseras y el respaldo, y al cual va articulado el asiento, los brazos y un tirante inferior al asiento que lo enlaza por articulación en cada extremo, con las patas delanteras, las cuales van articuladas al asiento, estando este asiento enlazado con los brazos mediante un tirante por cada lado, articulados por sus extremos a ambos elementos, formándose con este conjunto dos cuadriláteros articulados, uno por el respaldo, brazos, tirante de enlace con el asiento y el asiento, y el otro por las patas traseras, asiento, patas delanteras y tirante de enlace de éstas con las patas traseras, cuyos cuadriláteros tienen ambos como lado fijo las barras del armazón trasero indeformable, y como lado común el asiento, lo cual permite su completo y conjunto plegado sobre este armazón fijo indeformable trasero, y presentando en la parte inferior delantera del asiento una palanquita que se apoya a voluntad contra un tope de las patas delanteras, la cual estando en esta posición imposibilita el plegado, y en su posición rebatida contra el asiento lo facilita.



5. 2. Un nuevo sillón plegable perfeccionado, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el asiento presenta en su parte posterior dos brazos salientes, ligeramente doblados hacia arriba, por cuyos extremos se articula a unos salientes posteriores que presentan las barras o tubos del armazón fijo.

10. 3. Un nuevo sillón plegable perfeccionado, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que la palanquita de fijación va articulada a la parte inferior del asiento, presentando una ligera curvatura para pasar por delante de los salientes de articulación de las patas delanteras, y un saliente hacia el exterior que es el que se apoya contra una tope de que va provista la pata delantera.

15. 4. Un nuevo sillón plegable perfeccionado.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 30 de marzo de 1948.

Teodoro BASAS BARDAJI

D. A. J. PONTI
E. F.



Fig. 1

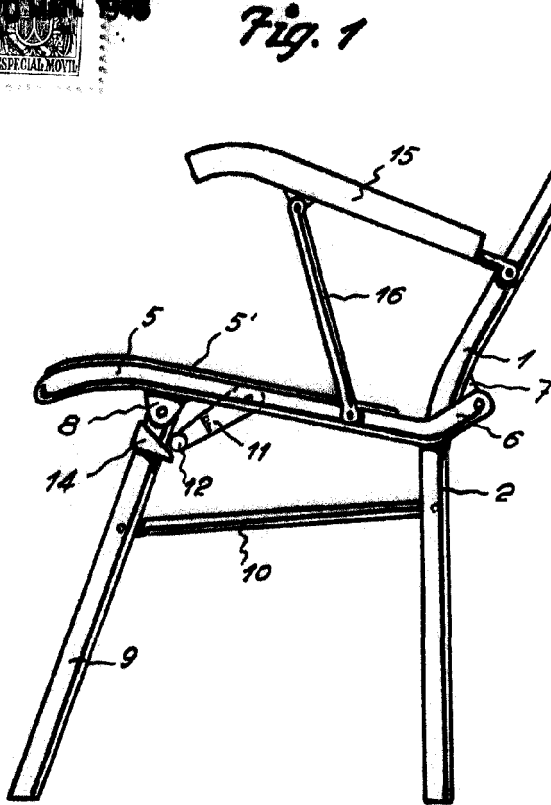


Fig. 2

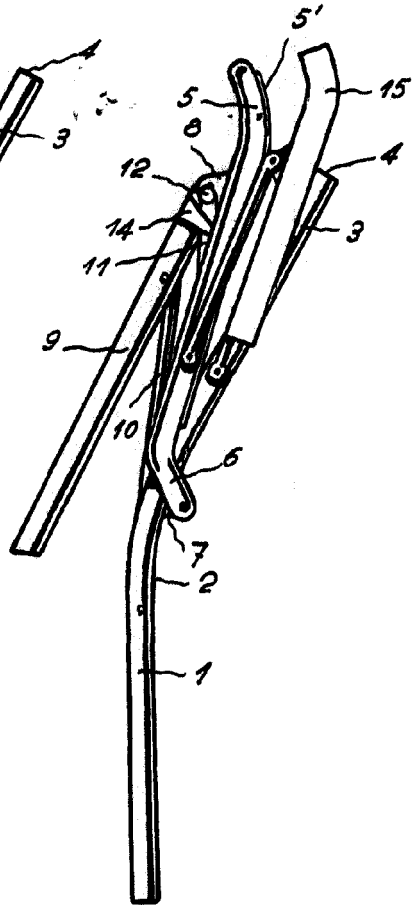
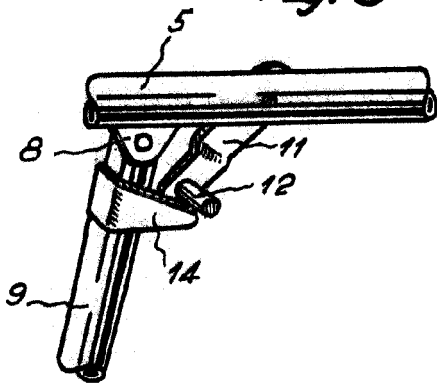


Fig. 3



17327A

Barcelona, 30 Marzo 1948
Teodoro Basas Bardatí
p.a.

507